

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUACHO - HUAURA

Nomenclatura : AS-SM-34-2023-CS-MPH-H-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA IOARR DENOMINADA ¿RENOVACION DE PAVIMIENTO EN EL (LA) VIA URBANA DEL JR. FRANCISCO ROSAS DESDE LA AV. 28 DE JULIO HASTA LA AV. SANTA ROSA DEL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA DE HUAURA, DEPARTAMENTO DE LIMA¿ CUI N°2543333

Ruc/código :	20518861604	Fecha de envío :	04/01/2024
Nombre o Razón social :	MEGARCON CONTRATISTAS GENERALES SAC	Hora de envío :	23:21:53

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Se solicita al comité adjuntar el ARCHIVO DIGITAL del presupuesto y el desagregado de Gastos Generales del Expediente técnico en formato editable EXCEL.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** - **Literal:** - **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Las consultas relacionadas al requerimiento se remitieron al área usuaria mediante Informe N° 126-2024-OLSGyCP/OGAF/MPH-H para su pronunciamiento. El área usuaria mediante Informe N°0317-2024-SGEPYOP-GDURRDDC-MPH remitió su pronunciamiento, precisando:

Al respecto, cabe señalar que la normativa de contratación pública no ha establecido que el presupuesto de obra que conforma el expediente técnico de obra, el cual es registrado en el SEACE, debe encontrarse en formato editable. Asimismo, corresponde además señalar que, en las Bases Estándar en calidad de ¿recomendación¿, indica que la Entidad publique en las Bases un archivo en EXCEL relativo al presupuesto de obra, siendo que, lo estipulado tiene carácter facultativo para las Entidades. En ese contexto y considerando que, el expediente técnico de la obra en versión digital se encuentra publicado en el SEACE, obligatoriamente, desde la fecha de la convocatoria del presente procedimiento de selección, NO SE ACOGE la consulta.

Por tanto, este COMITE basado en la respuesta del área usuaria NO ACOGE la consulta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUACHO - HUAURA
Nomenclatura : AS-SM-34-2023-CS-MPH-H-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA IOARR DENOMINADA ¿RENOVACION DE PAVIMIENTO EN EL (LA) VIA URBANA DEL JR. FRANCISCO ROSAS DESDE LA AV. 28 DE JULIO HASTA LA AV. SANTA ROSA DEL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA DE HUAURA, DEPARTAMENTO DE LIMA¿ CUI N°2543333

Ruc/código :	20518861604	Fecha de envío :	04/01/2024
Nombre o Razón social :	MEGARCON CONTRATISTAS GENERALES SAC	Hora de envío :	23:21:53

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Se solicita al comité confirmar que la nomenclatura del proceso es:
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 34-2023-CS-MPH-H-1

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que la NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ES:
Adjudicación Simplificada N° 034-2023-CS-MPH-H-1

En ese contexto, este colegiado dispone que, toda referencia a la nomenclatura AS-SM-34-2023-CS-MPH-H-1, debe ser modificada por Adjudicación Simplificada N° 34-2023-CS-MPH-H-1.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura:
Adjudicación Simplificada N° 034-2023-CS-MPH-H-1

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUACHO - HUAURA

Nomenclatura : AS-SM-34-2023-CS-MPH-H-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA IOARR DENOMINADA ¿RENOVACION DE PAVIMIENTO EN EL (LA) VIA URBANA DEL JR. FRANCISCO ROSAS DESDE LA AV. 28 DE JULIO HASTA LA AV. SANTA ROSA DEL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA DE HUAURA, DEPARTAMENTO DE LIMA¿ CUI N°2543333

Ruc/código : 20518861604

Fecha de envío : 04/01/2024

Nombre o Razón social : MEGARCON CONTRATISTAS GENERALES SAC

Hora de envío : 23:21:53

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Se solicita al comité confirmar que el objeto de la convocatoria es:

CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA IOARR DENOMINADA "RENOVACION DE PAVIMIENTO EN EL (LA) VIA URBANA DEL JR. FRANCISCO ROSAS DESDE LA AV. 28 DE JULIO HASTA LA AV. SANTA ROSA DEL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA DE HUAURA, DEPARTAMENTO DE LIMA"

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que la descripción del objeto de la convocatoria es:

Contratación de la ejecución de la obra: ¿RENOVACION DE PAVIMIENTO EN EL (LA) VIA URBANA DEL JR. FRANCISCO ROSAS DESDE LA AV. 28 DE JULIO HASTA LA AV. SANTA ROSA DEL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA DE HUAURA, DEPARTAMENTO DE LIMA¿ CUI N° 2543333.

En ese contexto, este colegiado dispone que, toda referencia a la descripción del objeto de la convocatoria: CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA IOARR DENOMINADA "RENOVACION DE PAVIMIENTO EN EL (LA) VIA URBANA DEL JR. FRANCISCO ROSAS DESDE LA AV. 28 DE JULIO HASTA LA AV. SANTA ROSA DEL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA DE HUAURA, DEPARTAMENTO DE LIMA" debe ser modificada por Contratación de la ejecución de la obra: ¿RENOVACION DE PAVIMIENTO EN EL (LA) VIA URBANA DEL JR. FRANCISCO ROSAS DESDE LA AV. 28 DE JULIO HASTA LA AV. SANTA ROSA DEL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA DE HUAURA, DEPARTAMENTO DE LIMA¿ CUI N° 2543333.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Contratación de la ejecución de la obra: ¿RENOVACION DE PAVIMIENTO EN EL (LA) VIA URBANA DEL JR. FRANCISCO ROSAS DESDE LA AV. 28 DE JULIO HASTA LA AV. SANTA ROSA DEL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA DE HUAURA, DEPARTAMENTO DE LIMA¿ CUI N° 2543333.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUACHO - HUAURA

Nomenclatura : AS-SM-34-2023-CS-MPH-H-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA IOARR DENOMINADA ¿RENOVACION DE PAVIMIENTO EN EL (LA) VIA URBANA DEL JR. FRANCISCO ROSAS DESDE LA AV. 28 DE JULIO HASTA LA AV. SANTA ROSA DEL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA DE HUAURA, DEPARTAMENTO DE LIMA¿ CUI N°2543333

Ruc/código : 20518861604

Fecha de envío : 04/01/2024

Nombre o Razón social : MEGARCON CONTRATISTAS GENERALES SAC

Hora de envío : 23:21:53

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Se solicita al comité confirmar el VALOR REFERENCIAL y LIMITES del presente proceso. Según lo señalado en el artículo 48 del Reglamento, estos límites se calculan considerando dos (2) decimales. Para ello, si el límite inferior tiene mas de dos (2) decimales, se le aumenta en un dígito el valor del segundo decimal; en el caso del límite superior, se considera el valor del segundo decimal sin efectuar el redondeo.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** - **Literal:** - **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma la consulta formulada por el participante. Por tanto, de conformidad a lo señalado en el artículo 48 del reglamento, los límites se calculan considerando dos (2) decimales. para ello, si el límite inferior tiene más de dos (2) decimales, se aumenta en un dígito el valor del segundo decimal; en el caso del límite superior, se considera el valor del segundo decimal sin efectuar el redondeo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUACHO - HUAURA

Nomenclatura : AS-SM-34-2023-CS-MPH-H-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA IOARR DENOMINADA ¿RENOVACION DE PAVIMIENTO EN EL (LA) VIA URBANA DEL JR. FRANCISCO ROSAS DESDE LA AV. 28 DE JULIO HASTA LA AV. SANTA ROSA DEL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA DE HUAURA, DEPARTAMENTO DE LIMA¿ CUI N°2543333

Ruc/código :	20518861604	Fecha de envío :	04/01/2024
Nombre o Razón social :	MEGARCON CONTRATISTAS GENERALES SAC	Hora de envío :	23:21:53

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

Se solicita al comité que se aumente el numero de consorciados a tres (03) integrantes por consorcio, con la finalidad de aumentar la base de postores y permitir una mayor participación de postores para el presente proceso.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** - **Literal:** - **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Las consultas relacionadas al requerimiento se remitieron al área usuaria mediante Informe N° 126-2024-OLSGyCP/OGAF/MPH-H para su pronunciamiento. El área usuaria mediante Informe N°0317-2024-SGEPYOP-GDURRDDC-MPH remitió su pronunciamiento, precisando:

En atención a la consulta, es preciso indicar que, las condiciones solicitadas en relación al número máximo de consorciados y el porcentaje mínimo de participación de cada consorciado, se deben a la necesidad del Área Usuaria de garantizar una correcta y oportuna ejecución de la obra teniendo en cuenta la magnitud y la complejidad de la obra ejecutar.

Asimismo, podemos agregar que tanto el numeral 49.5 del artículo 49 del Reglamento de la LCE y la Directiva N° 005-2019-OSCE/CD, establecen que es facultad del área usuaria de la Entidad el de establecer el número máximo de consorciados en función a la naturaleza de la prestación, así como definir un porcentaje mínimo de participación de cada consorciado. En este contexto, dada a las características de la obra y, en virtud de la potestad que refiere el art° 49.5 del reglamento LCE, No se acoge la consulta, Por Tanto, se mantendrá el número de consorciados, establecido en las Bases. Por tanto, este COMITE basado en la respuesta del área usuaria NO ACOGE la consulta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUACHO - HUAURA

Nomenclatura : AS-SM-34-2023-CS-MPH-H-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA IOARR DENOMINADA ¿RENOVACION DE PAVIMIENTO EN EL (LA) VIA URBANA DEL JR. FRANCISCO ROSAS DESDE LA AV. 28 DE JULIO HASTA LA AV. SANTA ROSA DEL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA DE HUAURA, DEPARTAMENTO DE LIMA¿ CUI N°2543333

Ruc/código :	20518861604	Fecha de envío :	04/01/2024
Nombre o Razón social :	MEGARCON CONTRATISTAS GENERALES SAC	Hora de envío :	23:21:53

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Se solicita al comité que el % mínimo de participación en la ejecución del contrato, para el integrante del consorcio que acredite mayor experiencia sea de 30%

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Las consultas relacionadas al requerimiento se remitieron al área usuaria mediante Informe N° 126-2024-OLSGyCP/OGAF/MPH-H para su pronunciamiento. El área usuaria mediante Informe N°0317-2024-SGEPYOP-GDURRDDC-MPH remitió su pronunciamiento, precisando:

En atención a la consulta, es preciso indicar que, las condiciones solicitadas en relación al número máximo de consorciados y el porcentaje mínimo de participación de cada consorciado, se deben a la necesidad del Área Usuaria de garantizar una correcta y oportuna ejecución de la obra teniendo en cuenta la magnitud y la complejidad de la obra ejecutar.

Asimismo, podemos agregar que tanto el numeral 49.5 del artículo 49 del Reglamento de la LCE y la Directiva N° 005-2019-OSCE/CD, establecen que es facultad del área usuaria de la Entidad el de establecer el número máximo de consorciados en función a la naturaleza de la prestación, así como definir un porcentaje mínimo de participación de cada consorciado. En este contexto, dada a las características de la obra y, en virtud de la potestad que refiere el art° 49.5 del reglamento LCE, No se acoge la consulta, Por Tanto, se mantendrá el porcentaje mínimo de participación de cada consorciado, establecido en las Bases.

Por tanto, este COMITE basado en la respuesta del área usuaria NO ACOGE la consulta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUACHO - HUAURA
Nomenclatura : AS-SM-34-2023-CS-MPH-H-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA IOARR DENOMINADA ¿RENOVACION DE PAVIMIENTO EN EL (LA) VIA URBANA DEL JR. FRANCISCO ROSAS DESDE LA AV. 28 DE JULIO HASTA LA AV. SANTA ROSA DEL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA DE HUAURA, DEPARTAMENTO DE LIMA¿ CUI N°2543333

Ruc/código :	20518861604	Fecha de envío :	04/01/2024
Nombre o Razón social :	MEGARCON CONTRATISTAS GENERALES SAC	Hora de envío :	23:21:53

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

Se solicita al comité de selección aclarar que la ACREDITACION de la CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL se realizará para la suscripción del contrato del POSTOR GANADOR del presente proceso, esto de conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento de Contrataciones del Estado.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que de conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento los requisitos de calificación (capacidad técnica y profesional) se acreditan para la suscripción del contrato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUACHO - HUAURA
Nomenclatura : AS-SM-34-2023-CS-MPH-H-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA IOARR DENOMINADA ¿RENOVACION DE PAVIMIENTO EN EL (LA) VIA URBANA DEL JR. FRANCISCO ROSAS DESDE LA AV. 28 DE JULIO HASTA LA AV. SANTA ROSA DEL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA DE HUAURA, DEPARTAMENTO DE LIMA¿ CUI N°2543333

Ruc/código :	20518861604	Fecha de envío :	04/01/2024
Nombre o Razón social :	MEGARCON CONTRATISTAS GENERALES SAC	Hora de envío :	23:21:53

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

Se solicita al comité confirmar que no será causal de eliminación, en caso de consorcio, el adjuntar el Anexo N° 2 con nombre y firma de cada integrante del consorcio.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Aclarar a los participantes deben presentar su propuesta, conforme a lo publicado en las Bases Estándar del presente procedimiento de selección. En ese extremo, de la revisión del Anexo N° 02 de las Bases, se cita el siguiente texto:

Importante: En el caso de consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.

Por tanto, este COMITE basado en la respuesta del área usuaria precisa no será causal de eliminación, en caso de consorcio, el adjuntar el Anexo N° 2 con nombre y firma de cada integrante del consorcio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUACHO - HUAURA
Nomenclatura : AS-SM-34-2023-CS-MPH-H-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA IOARR DENOMINADA ¿RENOVACION DE PAVIMIENTO EN EL (LA) VIA URBANA DEL JR. FRANCISCO ROSAS DESDE LA AV. 28 DE JULIO HASTA LA AV. SANTA ROSA DEL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA DE HUAURA, DEPARTAMENTO DE LIMA¿ CUI N°2543333

Ruc/código :	20518861604	Fecha de envío :	04/01/2024
Nombre o Razón social :	MEGARCON CONTRATISTAS GENERALES SAC	Hora de envío :	23:21:53

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

Se solicita al comité confirmar que no será causal de eliminación el no consignar los días calendarios en letras en el Anexo N° 4.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Aclarar que los participantes deben presentar su propuesta, conforme a lo publicado en las Bases del presente procedimiento de selección.

Por lo cual cada participante, deberá ceñirse estrictamente a las disposiciones contempladas en todas las secciones de las Bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUACHO - HUAURA
Nomenclatura : AS-SM-34-2023-CS-MPH-H-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA IOARR DENOMINADA ¿RENOVACION DE PAVIMIENTO EN EL (LA) VIA URBANA DEL JR. FRANCISCO ROSAS DESDE LA AV. 28 DE JULIO HASTA LA AV. SANTA ROSA DEL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA DE HUAURA, DEPARTAMENTO DE LIMA¿ CUI N°2543333

Ruc/código :	20518861604	Fecha de envío :	04/01/2024
Nombre o Razón social :	MEGARCON CONTRATISTAS GENERALES SAC	Hora de envío :	23:21:53

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

Se solicita al comité confirmar que el NOMBRE DE LA ENTIDAD es:
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUACHO - HUAURA

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** - **Literal:** - **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El nombre de la Entidad es MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA-HUACHO
En ese contexto, este colegiado Dispone que, toda referencia a nombre de la Entidad MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUACHO ¿ HUAURA, debe ser modificada por MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA-HUACHO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NOMBRE DE LA ENTIDAD: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA-HUACHO

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUACHO - HUAURA
Nomenclatura : AS-SM-34-2023-CS-MPH-H-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA IOARR DENOMINADA ¿RENOVACION DE PAVIMIENTO EN EL (LA) VIA URBANA DEL JR. FRANCISCO ROSAS DESDE LA AV. 28 DE JULIO HASTA LA AV. SANTA ROSA DEL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA DE HUAURA, DEPARTAMENTO DE LIMA¿ CUI N°2543333

Ruc/código :	20518861604	Fecha de envío :	04/01/2024
Nombre o Razón social :	MEGARCON CONTRATISTAS GENERALES SAC	Hora de envío :	23:21:53

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

Se solicita al comité confirmar que no será causal de eliminación el no consignar el Monto Total de la oferta en letras, esto en el anexo 6

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la consulta, al revisarse el formato del Anexo N° 6 incluido en las bases estándar del procedimiento de elección, no se aprecia que se haya requerido consignar el Monto Total de la oferta en letras. Asimismo, no se advierte que en la Ley o en el Reglamento, se haya previsto que los postores deben consignar dicha información en su Anexo N° 6. Por tanto, los participantes deben presentar su propuesta, conforme a lo publicado en las Bases del presente procedimiento de selección

En tal sentido, se confirma que no será causal de eliminación el no consignar Monto Total de la oferta en letras, esto en el anexo 6.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUACHO - HUAURA
Nomenclatura : AS-SM-34-2023-CS-MPH-H-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA IOARR DENOMINADA ¿RENOVACION DE PAVIMIENTO EN EL (LA) VIA URBANA DEL JR. FRANCISCO ROSAS DESDE LA AV. 28 DE JULIO HASTA LA AV. SANTA ROSA DEL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA DE HUAURA, DEPARTAMENTO DE LIMA¿ CUI N°2543333

Ruc/código :	20518861604	Fecha de envío :	04/01/2024
Nombre o Razón social :	MEGARCON CONTRATISTAS GENERALES SAC	Hora de envío :	23:21:53

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

Se solicita al comité confirmar que no será causal de eliminación el no consignar el MES AL QUE FUE CALCULADO EL VALOR REFERENCIAL en el anexo 6 y en cada hoja de la propuesta económica.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la consulta, al revisarse el formato del Anexo N° 6 incluido en las bases estándar del procedimiento de elección, no se aprecia que se haya requerido que los postores establezcan que su oferta económica se consigne el mes que fue calculado el valor referencial, o de alguna otra fecha determinada. Asimismo, no se advierte que en la Ley o en el Reglamento, se haya previsto que los postores deben consignar dicha información en su Anexo N° 6. Por tanto, los participantes deben presentar su propuesta, conforme a lo publicado en las Bases del presente procedimiento de selección

En tal sentido, se confirma que no será causal de eliminación el no consignar el MES AL QUE FUE CALCULADO EL VALOR REFERENCIAL.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null